

Discrimina el IFE por edad, denuncian

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

Por haber cumplido 61 años de edad, el Instituto Federal Electoral (IFE), en Querétaro, negó a un queretano la oportunidad de seguir colaborando -como desde hace varios años lo había hecho-, como capacitador en el próximo proceso electoral.

Salvador Rebolledo Mota, denunció además, que recurrió a solicitar apoyo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ), donde acusó de discriminación contra la Tercera Edad al personal del IFE, queja que le fue aceptada por Alejandro Burguette Vera, Jefe de Orientación y Quejas.

"Este joven reconoció que existió un acto discriminatorio en mi contra pero me informó que por ser una instancia federal el IFE, correspondía a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atender la queja, sin embargo ofreció hablar directamente al IFE ante el corto período de reclutamiento en el Instituto, pero ahora su respuesta sólo fue que ya envió al DF mi demanda".

Rebolledo Mota informó que el 4 de enero, acudió a la oficina No. 3 del IFE en Querétaro, ubicada en las calles de Tecnológico con todos los requisitos cubiertos (dada su experiencia en cumplir con esta responsabilidad ciudadana). "La mayor parte de mi vida he sido capacitador electoral, así que acudí a solicitar un lugar. Me atendió una joven que, después de cotejar mis documentos, me extendió la Carta Compromiso y la de Solicitud del puesto, pero al ver que tengo 61 años, me indicó que el tope eran 60".

Dijo que tras ser rechazada su solicitud, pidió a la joven empleada preguntar a sus superiores reconsiderar su caso, "a lo que se negó y tuve que salir de las oficinas".

Denunció que este se trata de un acto discriminatorio para personas de la Tercera Edad, "no sólo contra mi persona, no valdría la pena la solución única, todas las personas que tenemos más de 60 años somos discriminadas por esta institución, pese a la reciente Ley para la No Discriminación promovida por el Lic. Gilberto Rincón Gallardo, del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (Conapred)".

Lamentó que acciones como ésta, fomenten el crecimiento del "ejército de desempleados de la Tercera Edad que día con día ven limitadas sus oportunidades de desarrollo".

N/29, 26 ENE 2006 .